



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de enero de 2015
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros,
desarrollo y paz para el siglo XXI”

Declaración presentada por Misión Mujer, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social*

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

El empoderamiento de los jóvenes adolescentes y su participación en la agenda para el desarrollo después de 2015

“Más que nunca, la función esencial de la educación es conferir a todos los seres humanos la libertad de pensamiento, de juicio, de sentimientos y de imaginación que necesitan para que sus talentos alcancen la plenitud y seguir siendo artífices, en la medida de lo posible, de su destino”. Jaques Delors

Durante el 59º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer se llevará a cabo una revisión general de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la Plataforma de Acción de Beijing, con el propósito de examinar hasta qué punto nosotros, las comunidades internacionales, hemos alcanzado o dejado de alcanzar esos objetivos.

La igualdad entre los géneros se proclama como el principal objetivo, lo que significa poner fin a todo tipo de discriminación contra la mujer. Se mencionan muchos medios de reducir esa discriminación, como reducir la pobreza, ofrecer mejores oportunidades de educación, mejorar los servicios de atención de la salud, reducir la violencia de género, promover los derechos humanos de la mujer, reconocer su derecho a trabajar y a participar en la economía mundial y en la política, entre otros.

La educación debe considerarse como uno de los principales aspectos a evaluar. Si se examina la agenda para el desarrollo después de 2015 se encuentra que el 50 por ciento de la población mundial está compuesta por jóvenes, y que el 51 por ciento lo constituyen niñas adolescentes, lo que significa que son nuestro grupo de población más numeroso. Durante la Conferencia Mundial de la Juventud celebrada el pasado mes de mayo, el Presidente de Sri Lanka alentó a los jóvenes a “formar parte de un proceso que asegurará que sean ellos el elemento central de la adopción de decisiones, que formen parte de una revolución que convierta esta en la era dorada del desarrollo de los jóvenes”, refiriéndose a ellos como los impulsores del cambio.

La educación, reconocida como un derecho humano, es indispensable para el desarrollo del capital humano y, en términos más concretos, para el futuro de las generaciones jóvenes. La educación, como el instrumento de mayor importancia para el desarrollo de cualquier país, debe ser universal, equitativa, y de alto nivel. Solo así podrán mejorarse la calidad de vida, el acceso a las oportunidades de trabajo y el entorno social. Todo ello tiene la finalidad de lograr la erradicación de la pobreza y de la mayoría de los principales problemas que preocupan al mundo actualmente: la violencia, el uso indebido de estupefacientes, los daños al medio ambiente, las desigualdades sociales y económicas, el VIH/SIDA, entre otras enfermedades, y el embarazo precoz. Como dijera Nelson Mandela, “La educación es el arma más poderosa con la cual se puede cambiar el mundo”.

Es de todos conocido que los jóvenes son el recurso humano más importante para el desarrollo y los agentes clave de las oportunidades sociales, el desarrollo económico y la innovación tecnológica; no obstante, atraviesan hoy por situaciones específicas que disminuyen sus posibilidades de crecimiento, como la crisis económica, el número cada vez mayor de actos de violencia y los duros contenidos de los medios de comunicación, los elevados niveles de desempleo, los cambios en

la función de la familia como vehículo de la responsabilidad compartida y la socialización de los jóvenes, la falta de oportunidades adecuadas de educación profesional, y la inexistencia de una educación de calidad. Únicamente la educación permitirá que los niños y niñas, los adolescentes y los adultos jóvenes tengan la oportunidad de comprender mejor el mundo en que viven.

El hecho de centrarse específicamente en las mujeres jóvenes, ofreciendo buenas oportunidades de educación, puede significar un verdadero cambio, no solamente en relación con la posibilidad de lograr un título profesional sino también en lo que respecta a adoptar decisiones bien pensadas sobre sus vidas, sus familias y sus países. Un verdadero compromiso con la lucha contra la discriminación por motivos de género empieza por ofrecer a las niñas adolescentes la oportunidad de desarrollarse por sí mismas, sin decirles siempre qué es lo mejor para su vida, qué causa deben abrazar, cómo deben pensar sobre el mundo y su futuro, o cómo deben cuidar de su vida y su familia.

Siempre seguirán necesitando suministro de alimentos, mejor acceso a los servicios de atención de la salud, reducción del riesgo de enfermedades, y de la violencia. Pero si intentamos resolver todos esos problemas sin educación, o con una educación superficial, nuestra labor será parcial ya que esas niñas nunca podrán prescindir de la dependencia de nosotros, los, adultos, ni del hombre. Siempre tendrán que esperar que las soluciones lleguen de afuera. Esa dependencia es su condena.

Existen varias iniciativas destinadas a mejorar la educación al nivel mundial: por ejemplo, “Educación para Todos” fue el lema del Foro Mundial sobre la Educación (Dakar (Senegal), abril de 2000), en el que se puso de relieve que el derecho a la educación no significa simplemente el acceso a ella, sino una educación durante toda la vida, que debe incluir también la enseñanza de aptitudes y capacidades en materia de relaciones humanas, que permitan a los jóvenes asumir el control de su vida, en el contexto social y en el mundo contemporáneo.

En relación con otros aspectos, la eficiencia con respecto a la culminación de la educación básica revela que, si bien en gran parte se ha alcanzado una mejora de la cobertura, no puede decirse lo mismo sobre la calidad y la permanencia. Un ejemplo de ello es que más de la mitad de los jóvenes de México, de edades comprendidas entre los 15 y 18 años, no asiste a la escuela. Significa eso que del 98 por ciento de los niños y niñas que concluyen la educación primaria y empiezan los estudios secundarios, solo el 62 por ciento concluirá su educación. El resultado es que hay millones de adolescentes sin educación, que ven drásticamente reducidas sus oportunidades, con el consiguiente aumento de los riesgos psicosociales que tendrán repercusiones en ellos y en su entorno. Adolescentes de ambos sexos abandonan los estudios para dedicarse a trabajar y equilibrar la economía de su familia, desaprovechando así la posibilidad de un mejor futuro a través de la finalización de sus estudios. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe afirma que se requiere un mínimo de 11 a 12 años de educación formal para evitar la pobreza y todos los males sociales conexos.

Otro problema es que los indicadores establecidos para la evaluación miden aspectos cuantitativos: número de estudiantes por país, cifras relativas a permanencia, edad media, etc., pero no resultados cualitativos. Los estudiantes asisten a la escuela, pero no hay luz eléctrica en las aulas, no han desayunado, puede que estén expuestos a condiciones climáticas adversas, o que el número de

alumnos por maestro sea excesivo, etc. De modo que pueden estar sentados en una banca, escuchando al profesor, pero ello en realidad no tiene nada que ver con una verdadera educación, con una repercusión en sus vidas. Así que recomendamos el establecimiento de un método de evaluación científica de las repercusiones de los resultados relativos a los diferentes Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la Plataforma de Acción de Beijing, para tener así una idea mucho más precisa de la realidad.

El empoderamiento de las adolescentes nos permitirá alcanzar nuestros objetivos. Un reciente ejemplo es el de Malala Yousafzai, quien resumió claramente esas ideas en su discurso ante la Asamblea General de las Naciones Unidas: “Queridos hermanos y hermanas, queremos escuelas y educación todos los niños tengan un futuro brillante. Continuaremos el camino a nuestro destino de paz y educación. Nadie nos puede parar. Hablaremos a favor de nuestros derechos y vamos a traer el cambio con nuestra voz. Creemos en el poder y la fuerza de nuestras palabras. Nuestras palabras pueden cambiar el mundo entero porque lo haremos todos juntos, unidos por la causa de la educación. Y si queremos lograr nuestro objetivo, entonces tenemos que empoderarnos con el arma del conocimiento y nos protegeremos con unidad y fraternidad”.
